



Licitación Pública Nacional No. 02

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de la Dirección General de Electrificación, de conformidad con lo establecido por el Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a:
Electrificación de comunidades en el municipio de Ixtapan de la Sal (Obra Nueva), Ixtapan de la Sal, Varías, el concurso se realizara sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para registrar participación y adquirir las bases	Fecha y hora de la visita al lugar de la obra	Fecha y hora de la Junta de Aclaraciones	Fecha y hora del Acto de Apertura
SAOP-DGE-2012-026	\$3,000.00	05/12/2012	06/12/2012 9:00 hrs	08/12/2012 15:00 hrs	13/12/2012 13:00 hrs
Descripción general de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
Ejecución de la obra			24/12/2012	22/04/2013	\$ 4,000,000.00

Ubicación de la Obra: Ixtapan de la Sal

- La procedencia de los recursos es: Estatal (Gasto de Inversión Sectorial)
- El Plazo de Ejecución será de 120 días naturales contados a partir del 24 de diciembre de 2012.
- El Acto de Fallo se llevará a cabo el 20 de diciembre de 2012, a las 12:00 hrs.
- La firma de contrato se llevará a cabo el 21 de diciembre de 2012 a las 12:00 hrs.

Notas Generales

- No se otorgará anticipo
- La cita para la Visita de obra, será en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con domicilio en Valentín Gómez Farías No. 200 segundo piso, Col. 5 de mayo, Toluca Estado de México.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; el acto de fallo y la firma del contrato, se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con domicilio en Valentín Gómez Farías No. 200 segundo piso, Col. 5 de mayo, Toluca Estado de México.
- Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y en su caso registro de participación en Internet: <http://www.mexico.compra.net.gob.mx> y para su venta, en: la Dirección General de Electrificación, con domicilio en Valentín Gómez Farías No. 200 segundo piso, Col. 5 de mayo, Toluca Estado de México, con el siguiente horario: Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas.
- Para efectuar el pago de las bases, los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Dirección General de Electrificación, con horario de 9:00 a 16:00 horas, en donde se les entregará el formato correspondiente para que se efectúe el pago en cualquier de los bancos señalados en dicho formato. El pago de las bases en los términos señalados, es requisito indispensable para que los licitantes, estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

Nota:

- No se aceptará en ningún evento la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto. Deberá enviar al área de Control de Obras de la Dirección General de Electrificación, su comprobante de pagos, al tel. (01-722-2-13-10-11) y (01-722-14-82-40), el día hábil siguiente de la fecha en que se realizó el pago, o bien presentarlo directamente en dichas oficinas.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1) la experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de los trabajos, se deberá acreditar anexando a su propuesta: curriculum vitae del personal técnico en donde se demuestre haber participado en proyectos y obras similares a la de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
 - 2) La capacidad financiera se deberá acreditar anexando a su propuesta la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la Declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual correspondiente al último ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por la convocatoria. En cualquier de los dos casos se deberá anexar copia del último pago mensual provisional del I.S.R.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto asignado, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente más baja.
 - No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentren impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

TOLUCA, MEXICO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.
ING. CARLOS ROLANDO SANTIAGO VEGA
DIRECTOR GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN
RUBRICA